

Quito D.M., 23 de Agosto del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Presente

De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionista y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas de INGENIERIA Y SUMINISTROS HIDRAULICOS ISHI S.A. Expediente No. 159175.

1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares de Bancos y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el Período.
2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes de Ingresos-Egresos y Caja se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.
3. Al efectuar un análisis Financiero – Comparativo de Ingresos con Gastos Administrativos y Ventas del Período, establecemos la siguiente relación económica, con el propósito de emitir un criterio Técnico – Contable de estos rubros:

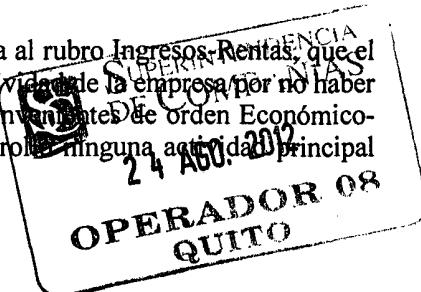
Ingresos – Intereses Financieros y Diferencial Cambiario	S/. 413,578.43
Gastos de Administración y Ventas	<u>S/. 396,215.42</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	S/. 17.363.01

GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN: Comprende a estos gastos, los incurridos en la respectiva constitución de la empresa y demás trámites.

UTILIDAD DEL EJERCICIO: En lo que respecta a este rubro, siendo el de mayor importancia dentro de los Estados Financieros, la utilidad del Ejercicio esta dada directamente.

Por los Ingresos y Egresos del Período necesarios para la actividad empresarial, además por no haber realizado transacciones comerciales durante el año 2011.

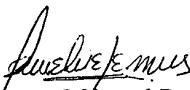
CONSIDERACIONES: Me permito puntualizar en lo que respecta al rubro Ingresos-Rentas, que el monto reflejado en el período realmente es fruto de la propia inactividad de la empresa por no haber realizado actividad económica, obviamente considerando los inconvenientes de orden Económico-Político-Social suscitados en el País y prácticamente no se desarrolló ninguna actividad principal objeto de la organización.



El Patrimonio de la Empresa esta debidamente sustentado, y su valor consta en las actas como en el Estado de Situación.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los Señores Socios.

Del señor Presidente, muy atentamente,


Herrera Marmol Rebeca Jacqueline
Comisario

